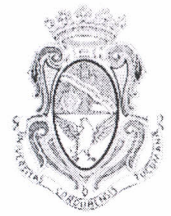


Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba,

05 JUL 2010

VISTO:

La RD 1244/2010 por la que se otorgan 2 (dos) cargos de Residentes de **PRIMER AÑO (COD 117)**, para la especialidad de **CLINICA MEDICA**, y

CONSIDERANDO:

- La RD 1787/2010 por la que se llama a Concurso para cubrir las vacantes
- el examen realizado el día 25/06/2010
- la El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la salud, que Informa que se cumplieron las disposiciones vigentes.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Art.1º) Designar por concurso para el período 1º de Julio de 2010 al 31 de mayo de 2011, a las profesionales que se mencionan, como **MEDICOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO (COD 117)** :

UNIDAD HOSPITALARIA DE MEDICINA INTERNA N°1

BIANCHETTIN, ROSANA GABRIELA (DNI. 31.357.368) - Clase 1985.-

FERREYRA, MONICA LILIANA (DNI. 28.734.705) - Clase 1981.-

Art. 2º) Imputar el egreso a (COD 117): 2 cargos

Art. 3º) Dejar establecido que la fecha de alta será la del acta que certifique que el residente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad. (Según Ord. 5/95 del HCS)"

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.-

Prof. CARLOS TEBEROSI LIZANZO
SECRETARIO GENERAL
BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1926

RESOLUCION N°
MF .ea